

# La Serena

LA SERENA, 04 AGO 2022

DECRETO N° 1842 - - /

## VISTOS Y CONSIDERANDO:

El ordinario N° 139-2022, de fecha 29 de julio de 2022, de la Dirección de Turismo y Patrimonio a la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando decreto alcaldicio que designa a los ganadores del concurso; el Decreto Alcaldicio N° 1137, de fecha 24 de mayo de 2022, que designa a los integrantes del jurado; el ordinario N° 70/2022, de fecha 11 de mayo de 2022, de la Dirección de Turismo y Patrimonio a la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando decreto alcaldicio que designa el jurado, adjuntando el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0311/2022, emitido con fecha 25 de abril de 2022, por el Secretario Comunal de Planificación, y el certificado emitido por el Secretario Municipal, que acredita que en sesión ordinaria N° 1153, de fecha 12 de junio de 2019, fueron aprobados los fondos editoriales; el Decreto Alcaldicio N° 389, de fecha 8 de marzo de 2022, que establece la continuación del procedimiento del "III Concurso Literario para Niños y Niñas de Educación Básica del Área Rural de La Serena: Palabras del Sol"; el ordinario N° 02-00062/2022, de fecha 23 de febrero de 2022, del Administrador Municipal a la Asesor Jurídico (S), remitiendo actualización de aprobación del gasto para el "III Concurso Comunal de Creación Literaria Para Niños y Niñas del Área Rural, Palabras del Sol"; el "Listado de solicitudes N° 0067/2022", de 23 de febrero de 2022, de la Dirección de Control Interno; los correos electrónicos de fecha 16 y 22 de febrero de 2022, del Departamento de Cultura a la Dirección Administración Municipal; los correos electrónicos de fecha 15 y 16 de febrero de 2022, de la Dirección de Control Interno al Departamento de Cultura; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 139, de fecha 14 de febrero de 2022, que acredita contar con presupuesto, emitida por el Secretario Comunal de Planificación; la solicitud de imputación presupuestaria N° 031/2022, de fecha 10 de febrero de 2022, folio 120; el ordinario N° 23/2022, de fecha 27 de enero de 2022, del Director de Turismo y Patrimonio al Administrador Municipal, que adjunta el desglose presupuestario de los "Concursos fondos editoriales municipales 2019"; la copia del acta de la sesión ordinaria N° 1153, de fecha 12 de junio de 2019, del concejo comunal de La Serena, donde consta el acuerdo N° 1, respecto a los Fondos Editoriales Municipales; el ordinario N° 05/173, de fecha 14 de diciembre de 2021, de la Dirección Asesoría Jurídica a la Dirección de Turismo y Patrimonio, indicando que debe actualizarse la documentación relativa al financiamiento municipal de los concursos, para luego redactar el decreto alcaldicio de reactivación de los mismos; el Decreto Alcaldicio N° 1640, de fecha 17 de septiembre de 2019, que aprueba las bases del "III Concurso Literario para Niños y Niñas de Educación Básica del Área Rural de La Serena, Palabras del Sol", y las respectivas bases; el Decreto Alcaldicio N° 1895, de fecha 5 de noviembre de 2019, que modifica el plazo establecido en las bases; el Decreto Alcaldicio N° 2040, de fecha 5 de diciembre de 2019, que deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 1640, de fecha 17 de septiembre de 2019; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades propias de mi cargo:

## DECRETO:

1. **DECLÁRASE GANADORES** del "III CONCURSO LITERARIO PARA NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ÁREA RURAL DE LA SERENA, PALABRAS DEL SOL", convocado por Decreto Alcaldicio N° 1640, de fecha 17 de septiembre de 2019, procedimiento al que se le dio continuidad mediante Decreto Alcaldicio N° 389, de fecha 8 de marzo de 2022, a las siguientes personas:

## **CATEGORÍA CUENTO**

### **PRIMER LUGAR**

Nombre: ANAHÍ NICTÉ CIFUENTES FAJARDO  
Cuento: "Mi perro azul y el árbol de chocolate"  
Colegio: Caleta San Pedro  
Run:

El premio consiste en una bicicleta y un diploma de reconocimiento.

### **SEGUNDO LUGAR**

Nombre: ANAHÍ NICTÉ CIFUENTES FAJARDO  
Obra: "Machi la machita"  
Colegio: Caleta San Pedro  
Run:

El premio consiste en una Tablet y un diploma de reconocimiento.

### **TERCER LUGAR**

Nombre: NAYELI ITZEL CIFUENTES FAJARDO  
Obra: "El mejor regalo de los carpis"  
Colegio: Caleta San Pedro  
Run:

El premio consiste en un set tecnológico y un diploma de reconocimiento.

### **MENCIÓN HONROSA**

Nombre: ALEJANDRO VILLARROEL RIVERA  
Obra: "Cosas de la vida"  
Colegio: Colegio Lambert  
Run:

El premio consiste en un diploma de reconocimiento y un regalo sorpresa.

### **MENCIÓN HONROSA**

Nombre: ISAÍAS ANDRÉS GARCÍA HERRERA  
Obra: "Cuentos de terror"  
Colegio: Colegio Altovalsol  
Run:

El premio consiste en un diploma de reconocimiento y un regalo sorpresa.

### **MENCIÓN HONROSA**

Nombre: SAMYRA VICTORIA GALLARDO  
FERNÁNDEZ  
Obra: "Sam May y los 3 gatitos"  
Colegio: Colegio Altovalsol  
Run:

El premio consiste en un diploma de reconocimiento y un regalo sorpresa.

## **CATEGORÍA POESÍA**

### **PRIMER LUGAR**

Nombre: SOFÍA ISIDORA GUERRERO RIVERA  
Obra: "Patín amigo"  
Colegio: Colegio Lambert  
Run:

El premio consiste en una bicicleta y un diploma de reconocimiento.

#### **SEGUNDO LUGAR**

Nombre: JENNIFER MANCILLA GUERRERO  
Obra: "El pueblo"  
Colegio: Colegio Lambert  
Run:

El premio consiste en una Tablet y un diploma de reconocimiento.

#### **TERCER LUGAR**

Nombre: SEBASTIÁN ALI DÍAZ GÁLVEZ  
Obra: "Saludo"  
Colegio: Colegio Lambert  
Run:

El premio consiste en un set tecnológico y un diploma de reconocimiento.

#### **MENCIÓN HONROSA**

Nombre: ANA PATRICIA VILLARROEL GONZÁLEZ  
Obra: "Para mami"  
Colegio: Colegio Islón  
Run:

El premio consiste en un diploma de reconocimiento y un regalo sorpresa.

#### **MENCIÓN HONROSA**

Nombre: SIOMARA FERNANDA GÓMEZ CORTÉS  
Obra: "Mi tierra"  
Colegio: Colegio Lambert  
Run:

El premio consiste en un diploma de reconocimiento y un regalo sorpresa.

#### **MENCIÓN HONROSA**

Nombre: FERNANDA ANAÍS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
Obra: "El mar"  
Colegio: Colegio Islón  
Run:

El premio consiste en un diploma de reconocimiento y un regalo sorpresa.

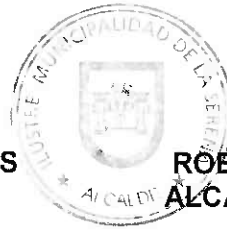
2. **COMUNÍQUESE** a los (las) ganadores (as) y menciones honrosas por el Departamento de Cultura.
3. **DÉJASE ESTABLECIDO** que el Departamento de Cultura deberá iniciar los procedimientos que correspondan para la entrega de los premios.
4. **DÉJASE CONSTANCIA** que los datos personales contenidos en este decreto se encuentran protegidos por la ley N° 19.628, debiendo adoptarse las medidas necesarias para su resguardo y adecuado uso.

5. **IMPÚTESE** el gasto al ítem del presupuesto municipal 215.24.01.008, área de gestión 6.17.1.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



**HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Departamento de Cultura
  - Dirección de Turismo y Patrimonio
  - Dirección Administración Municipal
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Departamento de Finanzas
  - Dirección de Control Interno
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Sección Partes e Informaciones
- RJJ/HLM/WRS/CAMT